



RESOLUCIÓN No. CDMQ-037-2023

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 4 de julio de 2023, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: *Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-O-2018-302, que hace referencia al Primer debate del Proyecto de Ordenanza de Designación Vial del Barrio "Vista Hermosa de Chillogallo", previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 4 de julio de 2023.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 008 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 4 de julio de 2023; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de julio de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 4 de julio de 2023.

Dra. Libiá Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO